

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION E IMPRINTA
SAN AGUSTÍN,
TELEFONO NÚMERO 54

SUBSCRIPCIÓN
SEGOVIA, 1 PÉSETA
FUERA, trimestre, 3.50
EL PAÑO EN SEGOVIA
APARTADO NÚMERO 11

FLORENCIO GUEDAN

MEDICO

EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Ancha de San Bernardo, 62, pral.,

MADRID

TRATAMIENTOS MODERNOS

CONSULTAS POR CORREO

Votación del Mensaje en el Senado Situación del Gobierno

La discusión y votación del Mensaje de la Corona, en el Senado, ha dado luz tan resplandeciente sobre la cuestión política suscitada por la aceptación del señor Dato a formar el ministerio, requerido por la Corona, que podemos afirmar, sin vacilaciones, haber adquirido cuantos elementos de hecho fueran necesarios para ratificar aquel juicio que habíamos de formar a raíz de la crisis de Octubre, ó sea que el partido conservador, á pesar de la discrepancia de su ilustre jefe, señor Maura, pudo y debió formar el ministerio, que hoy se halla encargado de los negocios públicos.

Aquí, donde tan dados somos á los personalismos de todo género, no habíamos caído en la cuenta de que las disidencias habidas en los partidos podían surgir personificadas en los jefes de los mismos, de igual modo que á veces lo estuvieron en respetables varones de las agrupaciones políticas. Esta idiosincrasia, netamente española, llevó á muchos cerebros la idea de que la actuación que realiza el eximio jefe del actual Gobierno entrañaba una deslealtad para el señor Maura, no parando mientes en la limpia historia de aquel abnegado hombre de Estado, ni en la unanimidad con que el partido conservador apreció su tan combatida resolución, ni siquiera en que la enjundia de la doctrina conservadora es sustentar al principio monárquico con el desarrollo de doctrinas que son de esencia liberal por serlo la constitución del Estado, y tienen matiz conservador por representar las aspiraciones de una inmensa parte de nuestras derechas que desea que las leyes más progresivas no vulneren estados jurídicos y sociales creados por el discurso de la vida nacional.

Por fortuna se realizó paulatinamente en estos últimos meses la consiguiente reacción, ya esperada por nosotros, y la discusión de las actas y del Mensaje han coronado la evolución de las ideas. Sabemos ya que el señor Dato, antes de la crisis, indicó al señor Maura su opinión favorable al desempeño del Poder; sabemos que el señor Maura, al ser llamado á la Cámara regia, expuso una inflexibilidad de procedimientos que le impedían

aceptar el Poder, á no concordarse con ellos, agrupaciones é instituciones que juegan papel importante en la vida del país, cualquiera que sea su orientación; sabemos que la mutación que el señor Maura exigía en toda la escena nacional no podía ser operada por la simple deliberación de media hora de término; sabemos que el señor Maura, conocedor de la opinión datista, expuso que dentro del partido existirían idóneos elementos que podrían gobernar con mayor acoplamiento al estado nacional creado en los últimos años; sabemos que el Rey, privado de la aptitud gobernante del partido liberal, y del concurso del jefe de los conservadores, llamó al señor Dato para formar el Gobierno necesario al país; sabemos finalmente que este Gobierno se formó con el aplauso de todos los conservadores menos uno; y con estos hechos queda dicho que no hubo deslealtad al jefe, sino lealtad acrisolada al exponerle opiniones que se tradujeron en actos de Gobierno, ni disidencia del partido, pues quien disintió de éste, hubo de ser su jefe mismo, en aras de una convicción profunda y honrada; y si ha existido variación en los modos de Gobierno, no es caprichosa ó infundada, sino fruto á su vez de otra convicción respetable traída por la experiencia que nos dice cuán peligroso es frecuentemente para la paz de una familia, de un partido, de una ciudad, ó de una nación cerrar los ojos y taponar los oídos á toda enseñanza que viene desde fuera, pugnando con las que adquirimos en los dictados de nuestra conciencia, que á veces son verdades, y á veces, errores.

Todo esto hemos aprendido en las discusiones parlamentarias; pero además ellas nos han enseñado que no ha tenido el Gobierno deseo alguno de ahondar diferencias entre unos y otros elementos conservadores; fueron los que al titularse mauristas, insultaban á sus hermanos de la víspera extremando la procaacidad en mítines y conferencias; ellos les contradecían por sistemas, presentando candidatos en cuantos distritos pudieron, aunque hubo alguno donde los jóvenes mauristas alcanzaron catorce votos; ellos, fi-

nalmente, se declararon abstenidos, tratando de cohesitar con este vocablo, una oposición que no es más dura porque los hombres se acaban. Todo esto se ha hecho, sin la anuencia, sin el consejo del ilustre Maura, y cuando quizá mientras éste se prepara á una noble separación de un partido que no ha coincidido con su opinión en un momento culminante, los gritadores toman las primeras posiciones para acercarse á aquel campo donde militan serenos y constantes, los denostados de ayer.

Y como última nota que revela la fortaleza, la cohesión del partido conservador, está la nutridísima votación del Senado, que ha sancionado elocuentemente la doctrina de que los rumbos del partido conservador deben ser aquellos que aparecen trazados por el eminente hombre que hoy le dirige.

El discurso del señor Dato

Por nuestra parte, con las consideraciones precedentes, hemos reflejado el estado del Gobierno conservador en estos momentos en que algunos le creían débil y expuesto á derrumbarse á la más ligera borrasca.

Para que nuestros lectores conozcan el discurso del señor Dato, publicamos á continuación un ligero extracto de aquél, y también insertamos las opiniones y juicios que ha merecido á la prensa agena á la política del Gobierno:

En medio de la mayor expectación comienza el señor Dato su discurso, para resumir el debate del Mensaje.

S. S.—dice, dirigiéndose al señor Rodríguez San Pedro—añimo que la clase neutra no tiene confianza en este Gobierno. ¿Qué efecto han de producir en esa misma clase neutra tales declaraciones?

Examina la situación política actual y afirma que, recién constituidas las Cortes, no cabe pensar en disolvérías, por lo cual el Gobierno no tiene más remedio que pedir el concurso de cuantos quieran auxiliarse.

Está dispuesto á vivir en el Parlamento con la confianza de la Corona. (Aplausos en la mayoría.)

Argumenta para demostrar que estaba agotada la vida de las Cortes liberales y de la situación liberal, y deduce que si el partido liberal conservador, con 100 diputados en el Congreso, y más de 100 senadores en esta Cámara no hubiese aceptado el Poder, se hubiera extendido patente de incapacidad. (Muy bien, en la mayoría.)

Recuerda lo ocurrido en la reunión de los ex ministros conservadores, y dice que como los partidos son de siempre y las jefaturas accidentales, al abandonar el señor Maura la jefatura del partido, alguien tenía que tomarla, siquiera fuese por el momento, para evitar la disolución de ese mismo partido y dar á la Corona el instrumento de Gobierno que necesitaba. (Muy bien en toda la Cámara.)

Recuerda la formación del Gabinete Maura en tiempos del señor Silvela, y lee frases pronunciadas por el señor Maura en justificación de su conducta, que la mayoría acoge con aplausos, porque, á la vez, si ven de argumento al orador para justificar que haya aceptado el Poder.

Afirma que nunca creyó en la división del partido conservador como consecuencia de la crisis, en momentos en que además de haberse convocado unas elecciones, estaban en huelga 17.000 mineros y se había preparado una serie de manifestaciones contra

el partido conservador si la crisis se resolvía en determinado sentido.

En esas circunstancias no pude presentarme al Rey para decirle:

—Señor: E. señor Maura no está en Madrid, ni sé dónde se encuentra; espere V. M. su regreso para resolver la crisis. (Aplausos)

Desde la Regencia aquí no ha subido una sola vez el partido conservador al Poder sin que sufriese desmembraciones importantes. Como consecuencia del pacto de El Pardo, el señor Romero Robledo se separó del señor Cánovas; en 1892 se produjo la formidable disidencia del señor Silvela, y dos años después volvía al Poder, el señor Cánovas del Castillo, aunque seguían fuera del partido el señor Silvela y el señor Villaverde.

Como se olvida el pasado, conviene de vez en cuando refrescar la memoria. (Muy bien.)

Si merecíamos la confianza de las clases neutras cuando apoyábamos al Gobierno del señor Maura, y el señor Maura, contra mi voluntad y sin haberlo yo solicitado me eleva á la presidencia del Congreso, ¿qué hemos hecho ahora para no merecer esa misma confianza? (Aprobación en la mayoría.)

¿Es posible que personas de la respetabilidad del señor Rodríguez San Pedro y del señor Gullón, haciéndose eco de dichos de un político de plaza, vayan á inculpar á este Gobierno de confabulaciones entre el conde de Romanones y el que en este momento tiene el honor de dirigirlas las palabras? ¿Caben esas confabulaciones entre nosotros, el conde Romanones para abandonar el Poder, nosotros para vivir á merced de él.

Recuerda que también de los señores Cánovas y Sagasta se dijo que eran prisioneros de guerra de los republicanos, y niega tales asertos, afirmando que en el régimen constitucional que á los partidos el interés supremo de mantener la Monarquía; y como existe un vínculo entre los dos partidos, se había de pactos que si tienden á mantener los principios esenciales, no sólo deben existir, sino que de no existir, los solicita.

También cree suficientemente contestado lo relativo á Marruecos, y espera el anunciado debate.

Nadie desea más que el Gobierno la paz en Marruecos; pero el Gobierno tiene una alta misión que cumplir y no está dispuesto á renunciar á nuestros derechos ni á abandonar los territorios ocupados, porque la retirada de nuestro Ejército equivaldría á anular nuestra personalidad como nación europea. (Muy bien, muy bien.)

Dice que sólo ha tenido un déficit de 31 millones por nuestra sección en Marruecos.

Lamenta que no se hayan constituido en minoría parlamentaria los amigos del señor Rodríguez San Pedro, porque habrá muchas abstenciones y no podrá saberse cuántos son los que siguen á dicho señor.

Dirigiéndose á la mayoría, dice que, mientras le otorgue su confianza, continuará en el puesto que ocupa. El día que llegue á faltarle, volverá á ocupar el sitio que á su insignificancia—dice—corresponde. (Aplausos.)

Los demócratas y los ministeriales piden votación nominal, á la que se procede.

Queda aprobado el dictamen de contestación al discurso de la Corona por 145 votos contra 71.

Los ministeriales aplauden al proclamarse la cifra de votación en pro.

Juicios y comentarios

Todos los periódicos comentan extensamente el triunfo alcanzado por el Gobierno en el Senado, con la brillante votación del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona. Según la frase del conde de Esteban Colones, recogida por la Prensa de la mañana, es que á la más importante que se ha alcanzado en lo que va de siglo,

Se conoce unánimemente que el éxito ha sido completo y decisivo y que ha venido á robustecer la autoridad del Gobierno. Los periódicos que más apasionadamente han combatido á éste, rindiéndose á la evidencia, confiesan que la jornada fué en extremo favorable á la situación.

La mayoría de dichos colegas considera que el señor Dato tuvo un triunfo personal con su discurso, y con la elocuente prueba de adhesión que le dió la mayoría.

«A B C» declara que el señor Dato estuvo bien de palabra y hábil, rehuyendo todo lo que, en un plano de agresividad ó de refutación brusca, pudiese ahondar diferencias entre los elementos conservadores; á decir verdad, pocas veces, en su larga vida parlamentaria, tuvo que sorlear más esperas dificultades.

«La Tribuna», que tan sabidamente ha combatido al Gobierno, dice que, mentira si no reconociera que el señor Dato habla pronunciado un buen discurso.

El éxito alcanzado, anteayer por el Gobierno y su ilustre presidente, es la más elocuente prueba del apasionamiento y la sinceridad con que procedieran sus enemigos, apasionamiento que llegaba á oscurecer los entendimientos más claros. Ejemplo de ello es el señor Vázquez de Mella, que llegó á afirmar en los pasillos del Senado que el Gobierno iba de propósito deliberado á la votación nominal para que lo derrotasen, y así evitarse la discusión con el Congreso con el señor Maura.

La votación del sábado responde, mejor que nada, á las palabras del diputado jaimista.

Un artículo de «El Imparcial»

Nuestro colega «El Imparcial» refuerza tal argumento en su artículo de ayer, en el que hace el más favorable comentario de la votación.

En uno de sus párrafos dice:

«Por olvidar la realidad, el largo período de Gobierno del señor Canalejas estuvo sembrado de inquietudes, amenazas y empizamientos. Hubo empirio en no ver que era necesaria su permanencia. Y véase ahora repetida la historia con el señor Dato. Piñero se dijo:—No formará Gobierno. (Y lo formó). Lugo:—No cumplirá el decreto de disolución. (Y lo obtuvo).—No hará las elecciones. (Y las hizo).—Fracasará al abrir las Cortes. (Y no ha fracasado).—Hará crisis. (Y no la ha hecho.) En esta carrera de obstáculos imaginarios llegaba ahora el Gobierno al debate del Mensaje y á la votación del Senado. Tampoco acertaron los seguros, y los 145 votos contra 71 le otorgan el respeto del número, hacia el cual tiene, naturalmente, todo parlamentario cierta veneración supersticiosa.»

Y luego añade:

«Así, pues, si el señor Dato puede aceptar las felicitaciones, será singularmente por estar colocado en situación que le asegure el buen éxito y le defiende de todo ataque. Hoy, lo mismo que el día en que aceptó el Poder, presta un buen servicio al régimen y á su país, representa el señor Dato una afirmación. Por afirmar, por hacer obra positiva y no crítica destructora, el señor Dato es una fuerza.»

Ovación á Dato

Mientras se celebraba la votación, el señor Dato recibía felicitaciones entusiastas en el «buffet», donde se refugió huyendo de las manifestaciones que se le prodigaban en los pasillos.

Algunos de sus íntimos salían de vez en vez á comunicar el curso de la votación.

Cuando se supo el resultado, al leerse la cifra de 145 estalló una prolongada salva de aplausos, recibiendo el señor Dato, que conversaba á la sazón con el señor Sánchez de Toca, abrazos, apretones de manos y otras efusivas manifestaciones.

Volvieron á resonar fuertes aplausos y se oyeron vivas al Rey y á Dato. Este pudo desasirse de sus amigos y desapareció rápidamente, muy emocionado por aquel espectáculo.

CRÓNICA DEL DOMINGO

Iniciado, á Dios gracias, un favorable cambio en el régimen meteorológico, la borrasca de los pasados días fué cediendo ayer poco á poco, y ya por la tarde, lució el sol sus esplendores, caldeando tibiamente la atmósfera, saturada de humedad.

Entre los actos religiosos, la fiesta solemne fué celebrada en San Miguel á expensas de las señoras viudas de la cofradía del Amor Hermoso.

Por lo demás, el día de ayer tuvo todas las características generales de los demás domingos: excursión de los exploradores, concierto en el paseo, animación por las afueras, mucho público en las secciones de cine, y como notas exclusivas del día, una marcha militar, á caballo, á Santa María de Nieva por un grupo de alumnos, é inauguración de la temporada en el merendero de Santa Ana, con animado baile.

Aunque al ausentarse el sol de nuestro horizonte volvió á sentirse fresco, ello, sin embargo, no impidió que el paseo en los soportales de la Plaza estuviese muy concurrido.

Noticias militares

Licencias.—Se concede un mes de licencia por enfermos para Coca (Segovia) y Cartagena, respectivamente, á los alumnos de la Academia del arma don Antonio Lago y don Alberto Colomer.

Oficinas.—Se concede ingreso en este Cuerpo, como escribientes de segunda, á los brigadas de Infantería don Federico Polo, don José Sabau, don José Martín Cardiel y don Pedro Arias.

Dstinos.—Oficial primero, don Eduardo Alameda Villar, al depósito de la Guerra.

Oficiales segundos, don Francisco Pinillos y don Gregorio Izquierdo, ascendidos, al Ministerio de la Guerra.

Oficial tercero don Jenaro Fuentes Pérez al Ministerio.

Escuelas prácticas.—Hoy publica el «Diario Oficial» una Real orden circular dictando reglas para la ejecución de las Escuelas prácticas de los regimientos y Comandancias de Artillería.

Academias.—Notas numéricas.—Se ha dispuesto que las relaciones nominales que contienen las notas numéricas de los ejercicios que aprobaron los aspirantes en la última convocatoria de las Academias militares, á que se refiere la Real orden de 5 de Enero último se entiendan rectificados en el sentido que expresa el estado que publica el «Diario Oficial».

Remesa de material.—Se ha ordenado al Parque Central de Segovia el envío al Parque del Ferrol, de 52 detonadores para granadas rompedoras de 7 cm., de montaña, y 52 cargas completas de trilita para ídem de ídem.

Las rogativas de la Ascensión

Ya está acordado por el Cabildo Catedral las iglesias á que irán este año las rogativas mayores que se celebrarán tres días antes de la Ascensión.

El lunes 18 del corriente irá la rogativa á la iglesia de San Clemente.

El martes 19 á la iglesia de las religiosas Dominicas.

El miércoles 20, como todos los años, á la iglesia parroquial de San Miguel.

Instrucción pública

Las maestras que han ascendido á 1.000 pesetas en oposición restringida y se hayan posesionado en el mes de Abril, deben remitir á la Sección dos hojas de servicios modelo escalafón, contando los servicios hasta el 30 de dicho Abril inclusive.

Los maestros que igualmente hayan obtenido el sueldo de 1.000 y del que deben haberse posesionado todos el primero del actual puesto que las órdenes han salido con la anticipación debida, computarán los servicios en sus hojas hasta el 31 del mes corriente.

Todos ellos remitirán además, copia certificada del nuevo título y del cese en el anterior y formularán presupuestos adicionales de la diferencia del material para el segundo semestre del año actual.

Excursión militar á Santa María

Ayer realizaron una agradable excursión á caballo á Santa María de Nieva, bastantes alumnos de la Academia de Artillería, al mando de un capitán profesor.

En aquella villa se tributó un entusiasta recibimiento, á los excursionistas, siendo muy obsequiados y agasajados, habiendo pernoctado en ella á instancia de las autoridades.

Los alumnos excursionistas se hicieron eco ante aquel vecindario del sentimiento que en sus compañeros había producido la suspensión de la marcha que estaba proyectada.

Los exploradores segovianos

Excursión de ayer.—A las siete de la mañana salimos ayer los cuatro grupos de exploradores dirigiéndonos á Trescasas, previa parada en San Cristóbal, donde oímos misa, en la que el ilustrado párroco don Andrés Martín Rubio, pronunció breve y sentida plática, elogiando la institución.

Instalado el campamento en Trescasas, nos dedicamos á la práctica de diferentes especialidades, subiendo una patrulla al pico de la Atalaya, para hacer observaciones.

El párroco de Trescasas don Bartolomé Olmos, al igual que su compañero el de San Cristóbal, hizo objeto de agasajo á los instructores y las autoridades y vecindario de uno y otro pueblo nos colmaron de atenciones.

Al atardecer entrábamos en Segovia de regreso de la excursión, que resultó tan agradable como todas las que llevamos á cabo.

Francisco Gimeno.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Juntas.—Esta mañana se ha reunido bajo la presidencia del alcalde, la Junta de Comunidad y Tierra de Segovia, para tratar asuntos de su competencia.

También ha celebrado esta mañana una sesión la Junta de Cárcel del partido.

Una multa.—El señor alcalde ha impuesto hoy una multa de 50 pesetas á la Gaseosa Segoviana, por haberse demostrado, del examen hecho por el laboratorio municipal en una botella-sión de gaseosa, que dicha Sociedad emplea para la elaboración de dichas bebidas la sustancia *sacarina*, cuyo empleo está terminantemente prohibido por las leyes sanitarias vigentes.

Tercer centenario de la beatificación de Santa Teresa de Jesús

¡¡¡Segovianos!!! A medida que se aproxima la fecha en que ha de tener lugar la grandiosa manifestación de fe católica con que nuestra bendita Patria se propone honrar la memoria de la insigne reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús, es mayor el entusiasmo que entre los católicos se despierta.

Innumerables son las adhesiones que las Juntas están recibiendo de todas provincias y especialmente en esta noble tierra castellana, tan celebrada de la Santa, por su hidalguía y sencillez de sus costumbres.

La Junta de Segovia, en su deber de armonizar los deseos piadosos de este pueblo, con las tareas agrícolas que constituyen la ocupación de la mayor parte de la provincia y con el objeto de poder prestar su solicitud y concurso á las peregrinaciones, que han de venir después á honrarnos con su presencia, piensa, con el favor de Dios, aprovechar los últimos días de este mes para visitar la cuna y el sepulcro de la Santa.

Uge, pues, que el pueblo segoviano, fiel á su tradicional religiosidad acuda presuroso á inscribirse en las listas de peregrinos, contribuyendo con sus limosnas ó con su presencia á dar la mayor brillantez posible á la peregrinación.

El plazo de inscripción finaliza el día 20 de los corrientes.

¡¡¡Segovianos!!! La Eucaristía, la Iglesia y la Patria sean los tres grandes móviles para alistarnos en las banderas Teresianas, ya que estos fueron los tres grandes amores de la Santa más excelsa del siglo XVI.

Por la Junta, *El Secretario*.

En Muñopedro

UNA REVERTA.—Hace pocos días tuvieron una reverta los jóvenes Agustín Treviño y Cruz García, naturales ambos de Maello (Ávila). Dichos individuos estaban trabajando en el campo, en término municipal de Muñopedro. Cruzáronse entre ellos cinco disparos de arma de fuego sin que hicieran daño alguno. La guardia civil los ha detenido poniéndoles á disposición del juez municipal de pueblo referido.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago: Don Francisco Bueno, 174'45 pesetas. José López, 59'25. Gabino Ortega, 345'80. Mariano Illera, 891'16. Mauro Lozano, 113'09. Victor López, 113'03. Mariano Basco, 113'03. Juan Lozano, 1.500.

Teatro Miñón

Funciones de cine.—Ayer se celebraron en el teatro Miñón dos amenas é interesantes sesiones de cinematógrafo. En las dos secciones hubo bastante entrada, especialmente en la de las siete, á la que concurrió selecto y distinguido público. Las películas que se proyectaron fueron muy notables y obtuvieron el aplauso de la concurrencia.

Comisión mixta de Reclutamiento

Los juicios de exenciones.—DIA 9. **Trescasas.** Genaro Ajejas, prófugo. Vicente Martín, Martín Sanz y Eugenio Barroso, exceptuados del servicio en filas. Manuel Sanz, excluido temporalmente. **Veganzones.** Macario de Andrés, exceptuado del servicio en filas. Frutos Polo, Patricio Rodríguez y Juan Tobar, excluidos totalmente. **Valdeprados.** Aurelio Segoviano, exceptuado del servicio en filas. Angel Estaban, pendiente. Germán Sancho y Fructuoso Bravo, pasaron á observación.

Yanguas. Ignacio Caps, excluido temporalmente. Luciano Roldán, pendiente. Federico del Campo, Mariano Lozano y Teodoro Marco, soldados. Justo Aguado, recluta en depósito. Gregorio Lorente y Dionisio de Andrés, exceptuados del servicio en filas. **Zamarramala.** Ceferino de la Paz, excluido temporalmente. Joaquín Lorente, soldado condicional. Higinio Hernanz, excluido totalmente. Eustaquio Martín, soldado.

Zarzuela del Monte. Cándido González, Bruno Bermejo, Silverio Morcillo, Pío García, Mariano Grande y Francisco Herrero, exceptuados del servicio en filas. Julio Moreno y Atanasio Herrero, excluidos totalmente. Leonardo Bermejo y José Migueláñez, excluidos temporalmente. Bernardo García y Marcelino Martín, reclutas en depósito.

Vegas de Matute. Fidel Barreno, Eustaquio Martín, Mariano Cubo y Anastasio de Diego, excluidos temporalmente. Feliciano Barreno y Víctor Sanz, soldados. Luis Diego, pasó á observación. Juan Alias y Mariano Cubo, exceptuados del servicio en filas.

Varios pueblos. Francisco Morino, de Narros; Cándido Boal, de Chañe; Eusebio Perlado, de Hontalvilla; Nicolás de las Heras, de Cerezo de Arriba; Angel García, de los Huertos; Julio Enjuto, de Olombrada; Mariano Navajo, de Torrecilla del Pinar; Mateo Hernando, de Ayllón; Luis Baciero y Antonio Benito, de Valdevacas de Montejo; Mariano Salinas y Narciso Palacios, de Carbonero el Mayor; Isacio Alvarez y Pío Muñoz, de Navalmanzano, exceptuados del servicio en filas. Nicolás Antón, de Narros, y Sabas García, de Carbonero el Mayor, reclutas en depósito. Antonio Martín, de Siguero, y Quintín Lorente, de San Pedro de Gaitillos, soldados. José Bartolomé, de Aldeante, prófugo. Vicente Segura, de Escarabajosa de Cabezas; Teodoro Hernando, de Aldehorno, y Felipe Mateanz, de Aguilañete, excluidos temporalmente. Fortunado de la Villa, de Madriguera; Vital Yubero, de Aguilañete; Miguel Sanz, de Santuste de Pedraza, y Eduardo Olmos, excluidos totalmente. Modesto Corozo, de Aguilañete, pasó á observación.

Sucesos locales

Otro perro.—Ayer por la tarde mordió un perro al niño de 6 años Manuel del Valle, que habitaba en la calle de Caballares, número 30. El niño fué llevado á la Casa de Socorro, donde se le curó de erosiones en el codo derecho.

Juegos peligrosos.—En el barrio de San Lorenzo jugaban ayer al toro, varios muchachos con una cesta que tenía astas incrustadas. Al dar el salto de la garrocha uno de los jóvenes, hizo un movimiento imprudente y fué á parar con violencia á la cesta que tenía el que hacía de toro, clavándose en la ingle una de las astas, y produciéndose heridas de alguna consideración.

Mañana, martes, á las ocho y media, se celebrará en la iglesia de San Clemente de esta ciudad, la misa de privilegio por el alma de DON IGNACIO BARBERO MAMBLONA (q. e. p. d.). Su viuda, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

DE SOCIEDAD

Viajes.—De Madrid, regresó ayer en el tranvía de las seis de la tarde, el capitán de Artillería don Manuel Pardo. También ha regresado, después de breve estancia en la corte, la distinguida señora de nuestro querido amigo el reputado médico y comisario regio de Fomento, don José Ramirez Diaz. Ha llegado de Lugo nuestro estimado amigo y paisano don Luis Carretero, ingeniero-fiel contraste de aquella provincia. Procedentes de la provincia de Segovia, han regresado á Madrid los señores condes de Cedillo. Para Coca han salido hoy, después de permanecer breves horas en Segovia, el celoso alcalde de aquella villa don Jorge García y el ilustrado secretario don José González. En el rápido salió anoche para Madrid el abogado y concejal don Feliciano de Burgos, distinguido amigo nuestro. Se encuentra entre nosotros, nuestro querido amigo el reputado doctor y director del «Bancario Segoviano» don Segundo Gil. Ha salido para la corte el deán de la Catedral, M. I. señor don Manuel Campos Moro. Comisión desempeñada. Procedentes de Valladolid, han regresado á Segovia los ilustrados profesores de la Academia de Artillería, comandante señor Julián, y capitán señor Sánchez Gutiérrez, después de desempeñar la comisión que les fué confiada para el estudio del internado en las Academias de Infantería y Caballería, á los efectos de la próxima implantación de aquel régimen en la de Artillería. Ambos comisionados han sido objeto de galantes atenciones, siendo despedidos en la estación á su regreso á Segovia por el profesor de la Academia de Valladolid. **Boda.** Ayer, á las diez, se unieron con los lazos matrimoniales en la capilla de la Paloma (Madrid) el jóven é inteligente director interino de la escuela graduada de Rieza, don Francisco Sánchez Lumbres y la distinguida señorita Margarita Ramos Basulto. Presenció y bendijo la unión el ilustrísimo señor obispo de Lugo, primo de la contrayente. Deseamos á los recién casados eterna luna de miel. **Misa de privilegio.** Mañana, á las ocho y media, en la iglesia de San Clemente, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma del señor don Ignacio Barbero.

Proyectos económicos

Presupuestos para 1915.—Como ya anticipamos en la conferencia telefónica de nuestro número del sábado, el proyecto de presupuesto para 1915 arroja un déficit de cien millones de pesetas. La farsa del presupuesto de liquidación, en que tenían asignado crédito muchas obligaciones de carácter ordinario, motiva esa diferencia.

El señor Bugalla pudiera haber presentado un presupuesto de relumbrón, con ochenta ó noventa millones de superavit; pero ha preferido ser sincero, despojando la ley económica de toda ficción y engaño, evitando la consabida muletilla de los créditos prorrogables, que acaban por transformar en la triste realidad de un crecido déficit la fugida esperanza del inicial superavit.

Así, paladinamente, lo confesó el ministro de Hacienda en el Congreso, y la Cámara hubo de aplaudir la sinceridad de que hizo alarde el señor Bugalla.

Se consiguan aumentos por valor de 65 millones en los gastos de los departamentos ministeriales, aumentos que tienen su origen en la incorporación al presupuesto ordinario de los servicios de carácter permanente consignados en el de liquidación; en la fijación de los gastos de Marruecos; en la mejora de servicios tales como la de Correos, Telégrafos, Marina, Escuelas y Maestros y Obras públicas.

En los ingresos, se aumentan en tres millones las contribuciones directas y en la misma cifra se rebajan los indirectas.

Los monopolios, propiedades y recursos del tesoro experimentan así mismo un alza que en conjunto viene á ser de 22 millones.

Al presupuesto acompañan varios proyectos. Los de mayor interés general son los siguientes:

Reforma de la ley de timbre.—A reserva de una modificación más amplia y trascendental, por ahora se reduce el número de efectos timbrados, aunque conservando, con escasas variaciones los tipos de imposición, se aclaran algunos preceptos y se adoptan nuevas disposiciones.

Monopolio de cerillas y fósforos.—Se solicita autorización para contratar, en público concurso, con una sola entidad, el suministro al Estado de las labores en condiciones estables de perfección y rendimiento, continuando á cargo de la Hacienda la venta de productos y la administración del monopolio.

Se proponen medidas para la represión del contrabando y la defraudación en materia de fósforos y encendedores.

Reforma de tarifas de utilidades.—Las Sociedades cuyos beneficios, durante el período de imposición, no excedieran de 5 por 100 del capital, satisfarán solamente la cuota de 3 por 1.000 sobre éste; y si los beneficios excedieran de dicha proporción, abonarán, además, una cuota adicional sobre el importe de ellos, con sujeción á una escala progresiva de tipos de gravamen, que empieza en 1 y no llega nunca al 15.

Alcoholes.—Las cuotas del impuesto sobre alcoholes de producción nacional se elevan en 10 pesetas por cada hectólitro de líquido. El alcohol de vino se gravará con 35 pesetas, y con 65 pesetas el alcohol llamado industrial.

Impuesto sobre el azúcar.—Se reduce en 10 pesetas por cada cien kilogramos el impuesto de 35 con que en la actualidad se grava el azúcar de producción nacional, y como consecuencia, se reduce también en 20 pesetas el derecho que el arancel señala para la importación de azúcar extranjero. El derecho de arancel será en adelante de 60 pesetas por cada cien kilogramos.

Impuesto sobre la sal.—Se establece un impuesto de 20 pesetas por cada cien kilogramos de sal común que se destine al consumo personal y á la preparación de conservas alimenticias. Para las salazones y conservas de pescado el impuesto será de 10 pesetas.

Se establece la devolución de lo pagado por el impuesto sobre la sal en los casos de exportación de conservas y carnes saladas de todas clases.

Para las industrias que no sean la preparación de substancias alimenticias, para la agricultura y para la ganadería, se facilitará la sal desnaturalizada libre de impuesto.

La supresión de los conatos.—Se sostiene el carácter económico administrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto, creándose para conocer de ellos en primera ó en única instancia, según su cuantía, Juntas provinciales de arbitrios, presididas por los respectivos delegados de Hacienda, y compuestas además de un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, los presidentes de las Cámaras Agrícola, de Industria y Comercio, el administrador de Propiedades é Impuestos y un abogado del Estado.

Se prohíbe toda exención de los arbitrios sustitutivos que no esté expresamente autorizada.

rizada por una ley, y se dan medios y facilidades á los Ayuntamientos para llevar á efecto su exacción con sujeción á las ordenanzas de cada arbitrio, que deben ser previamente aprobadas por el ministro de Hacienda, excepto el repartimiento general, que habrá de formarse con arreglo á las disposiciones que el Gobierno ha de dictar para el desarrollo de las bases que el proyecto contiene, encaminadas á evitar posibles omisiones y arbitrariedades, y á asegurar, tanto los intereses y derechos de los Municipios, como los de los contribuyentes.

Aumento de circulación

fiduciaria

Por el artículo 1.º de este proyecto se amplía hasta la suma de 2.500 millones de pesetas la facultad de emisión de billetes. El exceso de esta suma deberá estar garantizado con el 60 por 100 en oro, y el resto, hasta el 80 por 100, en plata.

SUETOS

Rasgo de honradez

La joven Jerónima Clemente, sobrina del conocido industrial don José Sánchez, dueño de la zapatería «La Gloria», encontró el sábado, por la mañana, en la vía pública, un billete de cien pesetas, que entregó inmediatamente á su tío, quien se apresuró á enviar el hallazgo al señor Gobernador civil, para que en caso de no parecer el dueño del billete, lo entregara á un establecimiento benéfico.

Pocas horas después, se presentó en el Gobierno civil el segundo teniente alcaide de Artillería señor Alcobér, hijo de la respetable señora doña Adela García del Arrenal, manifestando que á su señora madre se le había extraviado por la mañana el billete en cuestión, y dando las señas de él, le fué entregado por el señor Gobernador.

Este nos ruega la publicación de la noticia, para satisfacción de todos y especialmente de la honradísima joven Jerónima Clemente, cuyo acto aplaudimos con el mayor encomio.

De gala

Ayer, con motivo del cumpleaños del Príncipe de Asturias, vistieron de gala las tropas de la guarnición y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

En la Alameda

Ayer se inauguró la temporada de bailes en la Alameda.

Aquellos deliciosos sitios se vieron muy concurridos y el dueño del merendero de Santa Ana se multiplicó por atender á los muchos encargos que se le hicieron.

Mecanógrafo

Se copian apuntes, se hacen programas y toda clase de trabajos hechos á máquina, á precios módicos.

INFANTA ISABEL, 18, PRINCIPAL.

Franquicia postal

Por el ministerio de Instrucción pública se ha interesado del de Gobernación se conceda franquicia postal á los inspectores de primera enseñanza.

Secretarios intérpretes

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha publicado en la «Gaceta» la convocatoria para provisión, mediante examen, de las vacantes que existen de secretarios intérpretes en las estaciones sanitarias de los puertos.

El libro de versos

MIS CHIQUILLOS Y YO

que acaba de publicar PEPE RODAO, se vende al precio de 3'50 pesetas ejemplar, en la librería de Antonio San Martín.

Tiro al blanco

Esta mañana ha estado haciendo ejercicios de tiro al blanco con fusil, en el campo de Baterías, la fuerza de la zona de Reclutamiento.

Una boda

El sábado por la tarde, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de San Martín, la agraciada joven Consuelo Gutiérrez, hija del conserje de Bellas Artes, don Venancio, y el joven oficial de albañilería, don Odon Calvo.

Bendijo la unión el párroco de San Martín, señor Cozalo, y actuaron de padrinos doña Daniela Sastre, tía de la novia y el conocido maestro de obras don Manuel Gómez.

Después de la ceremonia religiosa, en la que la novia realizaba su belleza con lujoso raje de seda y se adornaba con el simbólico azahar, se trasladaron los numerosos invitados al Hotel Victoria, donde se sirvió

delicado refresco, y por la noche una cena espléndida servida con el esmero que tan acreditado tiene la cocina de dicho hotel.

En el salón de la «Góndola Azul» hubo, por la tarde y noche, un baile muy animado, que hizo las delicias de la gente joven, entre la que merece especial mención un escogido ramillete de muchachas muy bonitas y muy elegantes.

Al nuevo matrimonio y á sus estimables familias enviamos nuestra enhorabuena más cordial.

Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de defunción de Pedro Tarsicio Muñoz, de 4 años y Juan Marcos Marcos, de 51 años, y de nacimiento de Felipa María García y Miguel Roldán Alévalo.

Los descubiertos por contingente

A petición de varios Ayuntamientos de la provincia que se hallan en descubierto con la Diputación por contingente y suscripción al «Boletín», el presidente de la Corporación provincial ha acordado conceder prórroga hasta el día 20 á cuantos pueblos se encuentren en aquel caso, bajo apercibimiento de expedir comisiones de apremio contra los Ayuntamientos morosos.

Junta carcelaria

Para el día 24, á las once de su mañana, han sido convocados de nuevo los representantes de los pueblos del partido de Santa María de Nieva que forman parte de la Junta carcelaria, al objeto del examen y aprobación de cuentas y otros asuntos de la incumbencia de la referida Junta.

¡Seis reales en dos meses! ¡Poca cosa cuesta tener la dentadura hermosa! Pues usando el *Licor del Polo* á diario dura dos meses. ¡Es extraordinario!

Casa de socorro

Ayer fué curado el joven de 23 años, José Muñoz, de la distensión de los ligamentos del brazo izquierdo, producida por la caída de una bicicleta.

Las Hijas de María

Por el director de la Asociación de Hijas de María de Avila, se está procediendo á la formación de un catálogo de todas las Asociaciones congéneres de aquélla existentes en España, con datos acerca del número de socias activas y honorarias y si tienen como patrona á Santa Teresa de Jesús.

—Son las mejores aguas alcalinas **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado).

Devolución de fianzas

Por don Fernando Escrivá y Bisco, registrador interino que ha sido del partido de la capital, se ha solicitado la devolución de la fianza de cinco mil pesetas que constituyó para garantizar las responsabilidades de su cargo.

Alcance de Madrid

(POR TELÉFONO)

4 tarde

La lotería

Números y poblaciones agraciadas con los tres primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta mañana.

Primero, 17.800, Madrid.

Segundo, 20.443, Almería.

Tercero, 8.548, Almería.

La huelga marítima

El Gobierno está muy preocupado por la huelga de obreros marítimos.

El conflicto continúa en el mismo estado, recibiendo á diario miles de telegramas de la industria y comercio de toda España, exponiendo los enormes perjuicios que les ocasiona la huelga.

El gobernador de Vizcaya gestiona de los navieros que vayan á Madrid á conferenciar con el jefe del Gobierno.

Hoy celebró una reunión el gremio de navieros y acordaron que una comisión venga á Madrid para estudiar el arbitraje.

El señor Dato invoca el patriotismo de estos elementos, en la seguridad de que si aceptaran el fallo de la Co-

misión arbitral, sería acogida la determinación en toda España con inmenso júbilo.

La votación del Senado

El señor Dato continúa recibiendo felicitaciones por el triunfo obtenido en la votación del Mensaje, en el Senado.

Han enviado su adhesión al Gobierno los senadores duque de Arión, condes de Torrealanz y Casa Valencia, marqués de Castillejos y el señor Suñer, que figuraban hasta hoy como abstentidos.

Puede asegurarse que el Gobierno cuenta con 160 votos en el Senado, sin contar las once actas pendientes de senadores adictos.

La Mesa del Senado

A las doce y media de hoy ha recibido el Rey á la Mesa del Senado que ha ido á entregarle la contestación al discurso de la Corona.

Como el señor Azcárraga está bastante delicado de la vista, leyó la contestación al Mensaje el primer secretario de la Alta Cámara.

El acto ha revestido la solemnidad acostumbrada para estos casos.

Inauguración de un templo

Esta mañana se ha inaugurado solemnemente la nueva iglesia parroquial de la Concepción, en el barrio de Salamanca.

A la solemnidad religiosa han asistido los Reyes, los infantes, el ministro de Gracia y Justicia altos palatinos y numerosos fieles.

Ha celebrado la misa mayor el obispo de Madrid.

El P. Calpena ha pronunciado un brillante y elocuente sermón.

Mitin suspendido

Comunicó el gobernador de Huelva que ayer celebraron un mitin los ferroviarios en las minas de Zarza.

Al mitin, que estaba concurridísimo, asistieron muchos sindicalistas que interrumpían con frecuencia á los oradores.

Estas interrupciones ocasionaron varios incidentes, teniendo que intervenir la autoridad, la cual suspendió la sesión.

Proyecto de ley

Mañana se firmará un Real decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley sobre reformas en la Legislación en la parte que se refiere á quiebras y suspensión de pagos.

Obreros salmantinos

Hoy llegará á Madrid una comisión de obreros de Salamanca y Béjar para interesar del Gobierno la solución de la huelga textil.

CORRESPONSAL.

SE VENDE

una punta de cabrese.

Para tratar: en San Ildefonso, con doña Margarita Herranz Antón, Cuesta de la Maja. Informes en Segovia, don Juan de Antón, Baitrago, 5.

VENDO

vaca holandesa legítima, de cuatro años, buena lámina, segundo parto, parida de un mes, dando unos cuarenta cuartillos en dos ordeños.

Compro tartanas valenciana ligera ó cochecho para solo una caballería. Informes, en la cartería de La Matilla (Vellis).

Se venden

cocinas, puertas, ventanas y balcones, procedentes de derribos.

Melitón Martín, 5, 7 y 9.

INTERESANTE

Médico herniólogo en Segovia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA, los días 17 y 18 del actual mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel del Comercio y Europeo*, para los que padezcan de hernias (quebradura), desviaciones del espinazo, coxalgias parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corbaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus tarsalgia de los adolescentes y pies plano doloroso, abultamiento del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 290 páginas titulado *Hernia y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fernos.

Consultas en Madrid todas las días no festivos de 2 á 4, en su Instituto, Montara, 38, primero.

Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo á 12'50 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 9'25 pesetas fanega.

Cebada, á 7'00 id. id.
Algarroba, 10'00 id. id.
Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) elaboradas por cilindros
Marina patente, saco de 100 kilos, 40 pesetas.
Id. de 1.º saco de 100 id, 39 id.
Id. de 2.º id. id. 38 id.
Id. de 3.º saco de 70 id., 17 id. Salvados
De 1.º clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.
De 2.º id. id. de 40 id. 7'00 id.
De 3.º id. id. de 30 id. 6'00 id.

Corresponsal.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 51 reales.
Centeno, id. 37 id.
Cebada, id. 30 id.
Algarroba, id. 38 id.
Garbanzos superiores, á 140 id.
Id. regulares, 130 id.
Id. medianos, 120 id.
Patatas, 8 id.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 11'90 pesetas.
Centeno, id. 9'25 id.
Cebada, id. 7'75 id.
Algarroba, id. á 11'75 id.
Yeros, id. 11'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, pesetas 14'25.

Avena, id. 5'25 id.
Mueles, 10'5 id.
Patatas, 1,25 arroba.
Cordos secaneros, 25 á 30 pesetas uno.

Tendencia del mercado sostenida.
Corresponsal.

SEPLVEDA

Trigo, 11'25 pesetas fanega.
Centeno, 6'50 id. id.
Cebada, 8'75 id. id.
Algarroba, 9'00 id. id.
Yeros, 9'80 id. id.
Campos buenos.
Mercado con tendencia á labaja.

Corresponsal.

VILLACASTIN

Trigo, á 13 pesetas fanega.
Centeno, 9'25 id.
Ceba a, 7'50 id.
Algarroba, 10 id.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, la fanega, á 49 reales.
Centeno, id. 37 id.
Cebada, id. 24 id.
Algarroba, i, á 38 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 12'00 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 8'00 id.
Algarroba, id. 9'00 id.
Yeros, id. 10'00 id.
Avena, id. 1'00 id.
Garbanzos (de cocchura 35 pesetas fanega.

Corresponsal.

VALIADOLID

Almascenes del Canal. — Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 50 rea en las 94 libras.
Almascenes del Canal. — Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 50 rea en fanega de 94 libras.
MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 00 reales las 94 libras.

A todos los agricultores

Interesa conocer LA INFORMACION AGRICOLA revista de agricultura y ganadería.—Pídase un ejemplar gratis al Director, Juan Cavián, Almirante, 19, MADRID.—Se necesitan buenos corresponsales.

HARINA 50 años de ÉXITO
LACTEADA
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

Imprenta

Cartas, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, tarjetas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

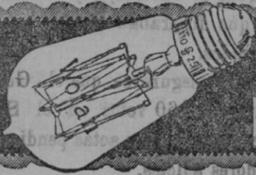
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importancia de la circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

A todos los niños que se retraten de primera comunión, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

Wotan



Lampara trifilada Irrompible

Se vende en los establecimientos electricos Siemens-Schuckert, Industria Electrica Sociedad anonima

CICLISTAS

Las grandes marcas á crédito

Thomann, B. S. A. Corona, N. S. U. Peugeot, ACCESORIOS

Cubiertas. 10 pesetas Cámaras. 5 id.

AGENTE:

R. M. Frutos SEGOVIA

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTTEAULT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebel-des, Fisis laringea, Gon-sunción, Enfermedades del pecho, etc.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE 2 en todas las Farmacias

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrícula en el Instituto del Cardinal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quinto, sexto y séptimo, — Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Fabricantes de Gaseosas y Cervezas

La Drogueria Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid, tiene grandes existencias de cuantos productos son necesarios para la fabricación de gaseosas, á precios muy económicos.

VITICULTORES

Azufre flor, sublimado extra de 100 grados de riqueza, lo mejor que se conoce para combatir las enfermedades del viñedo.

LABRADORES Y HORTELANOS

Semillas riquísimas de la casa más importante del mundo señores Vilmarin-Andrieux y Cia. (de París). Alfalfa provenza descuscutada, remolacha gigante, melón, sandía, calabaza, pepino gigante, hortalizas y flores.

PEDID PRECIOS Y COMPRAREIS

DROGUERIA CASTELLANA

DE

Norberto Adulce (Valladolid.)

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Table with financial data: Capital social, Reservas efectivas, Total de garantías, etc.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exige en la nueva ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegación en Madrid

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

'LA PATERNAL'

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

Table with financial guarantees: Capital social, Reservas en 31 de Diciembre de 1912, etc.

Antorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

Don Idefonso Miguelañez en Carbonero el Mayor

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12,000,000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

50 años de existencia.



Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagall

Plaza Mayor 41, planta baja.